

**Discurso de Contestación al de ingreso  
de D. José Manuel Cuenca Toribio en  
la Real Academia de Córdoba.**

**Por Juan GOMEZ CRESPO**

Excelentísimos é Ilustrísimos Señores. Señoras y Señores:

Nuestra Academia abre sus puertas de par en par, para recibir como Académico numerario al Doctor Don José Manuel Cuenca Toribio, que ya desde su nombramiento como correspondiente en 1976, ha venido prestando a la Corporación una constante y eficaz colaboración.

Una doble motivación me hace particularmente grata, la honrosa tarea de dar en nombre de nuestra Academia la más cordial bienvenida al nuevo Académico numerario. De un lado por sus propios merecimientos, con los que ha sabido ganar en buena lid uno de los puestos más relevantes entre los cultivadores de nuestra historia contemporánea, como lo acredita de modo fehaciente su brillante hoja de servicios.

Nacido en Sevilla el 3 de agosto de 1939, cursa sus estudios con aprovechamiento ejemplar en el Instituto San Isidoro y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad hispalense. Premio extraordinario en la licenciatura y en el doctorado, ejerce la docencia en dicha Universidad, actúa después como Profesor de Historia Moderna en la de Navarra, Profesor agregado de Historia Moderna Universal y de España en la Universidad de Barcelona (1947); Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia (1971), de cuya Facultad de Filosofía fué ele-

gido Decano por unanimidad.

Desde 1975 es Catedrático y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (1).

Junto a esta labor docente, hay que destacar una importante labor de investigación y divulgación histórica que podemos agrupar en tres apartados: primero, sus estudios referentes a historia eclesiástica de España, entre los que se distingue su tesis doctoral «Don Pedro de Inguanzo y Rivero último Primado del Antiguo Régimen» (1764-1838). Madrid 1965; «Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica» (1970): «La Iglesia Española ante la Revolución Liberal» (1971); «Estudios sobre la Historia de la Iglesia Española en el siglo XIX» (1973): y «Aproximación a la Historia de la Iglesia Contemporánea Española» (1978) «Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas. La jerarquía eclesiástica (1789-1965).

Ha colaborado en la «Historia de la Iglesia» de Flieche-Martín, en la que ha analizado la trayectoria del catolicismo español e hispano americano en los pontificados de León XIII y León X. En este mismo mes de marzo de antiguo no han faltado estudios referentes a la historia eclesiástica de España. Recordemos el «Viaje Sacro» de Ambrosio de Morales; la monumental «España Sagrada», del Padre Florez; Don Vicente de la Fuente, autor de la «Historia Eclesiástica de España»; Menéndez Pelayo, en la mayoría de sus obras y, sobre, todo en a «Historia de los heterodoxos españoles» aborda importantes temas relacionados con cuestiones religiosas; Y más modernamente un especialista tan relevante como el llorado Padre Zacarias García Villada, y últimamente, Don Antonio Domínguez Ortiz acreditan que no han faltado cultivadores de tan importante parcela de nuestra historia.

Pero bien sabido es que cada generación tiene predilección por determinados aspectos de la historia. El mérito del Profesor Cuenca es haberse acercado a tiempos más próximos a nosotros, sin caer ni en la apología ni en la diatriba, alejándose de los trillados caminos de la simple descripción, para adentrarse, sin empirismos ni prejuicios, sino llevado

(1) Aparece en la revista Historia y Vida un artículo suyo sobre "Iglesia y Estado en la España actual", lo que atestigua su dedicación reiterada a un tema de tan fundamental interés en la configuración histórica de nuestro pueblo.

por un insobornable amor a la verdad y el más depurado rigor científico, a plantearse los problemas que hoy nos apasionan, referentes particularmente a la historia de la Iglesia española desde el siglo XIX.

Otro grupo importante de la investigación histórica del Profesor Cuenca, se refiere a tema tan entrañable como el referente a la Historia de Andalucía. Ya desde sus primeros estudios se distingue en este aspecto con publicaciones tan importantes como «Estudio sobre la Sevilla liberal» (1812-1914) a este apartado pertenece el tomo V de la Historia de Sevilla «Del Antiguo al Nuevo Régimen» editada por la prestigiosa colección de bolsillo de la Universidad hispalense, y últimamente ha recogido numerosas investigaciones y artículos divulgadores en un volumen con el nombre de «Combates por Andalucía y páginas de historia Contemporánea», editado en la colección «Estudios cordobeses» del servicio de publicaciones de nuestra Diputación provincial.

Un tercer grupo de los estudios del Profesor Cuenca, responde a una temática general como sus «Estudios de Historia Moderna y Contemporánea» publicados por la Editora Nacional en 1973, obra que revela la inquietud del Profesor Cuenca por los más variados aspectos del complicado mundo de nuestro tiempo, desde las biografías de Kennedy o de De Gaulle, La Europa de las Reformas, La Italia del Risorgimento o Sobre el fin del Colonialismo, o breves biografías como las del Cardenal Merry del Val, Marañón o Lerroux.

Pero junto al reconocimiento público de sus merecimientos, la Academia ha querido valorar otra faceta fundamental en la personalidad del Doctor Cuenca: Su condición de primer Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que con todo entusiasmo ha tomado a su cargo la arriesgada y comprometida tarea de dirigir la difícil andadura de una Facultad universitaria la de Filosofía y Letras, tan ligada a la tradición numerística, que en Córdoba ha tenido tantos cultivadores.

Bien conocidas son las viejas aspiraciones por dotar a nuestra ciudad de estudios universitarios. Dejando a un lado instituciones culturales de la época del Califato, que pueden considerarse como precedente de lo que luego fueron las universidades, o las grandes figuras de la ciencia hispano islámicas con las que Córdoba fué lumbrera de la cultura occiden-

tal, en los difíciles siglos de la Alta Edad Media, ya en tiempos más cercanos a nosotros, en el intenso ambiente de humanismo de la Córdoba del XVI, nó podemos olvidar las reiteradas instancias de San Juan de Avila, urgiendo al concejo cordobés, ante el que compareció repetidas veces, en demanda de ayuda para conseguir la fundación en Córdoba de una institución universitaria según consta en las actas municipales. Tampoco aludiré a los frustados, pero no por ello menos meritorios intentos del pasado siglo por conseguirlo; pero sí debo destacar el reiterado tesón con que la Academia batalló siempre por alcanzar esa meta, de acuerdo con la tradición cultural de la ciudad. De ahí que al conseguirlo, haya tenido un particular empeño en llamar a su seno a miembros relevantes del profesorado universitario, savia nueva con vida fecunda nuestra centenaria corporación. (2)

En el ánimo de todos está que tan preciada circunstancia concurre, de modo relevante, en el Profesor Cuenca, que tiene en su haber en ese aspecto, a más de su labor de investigación histórica, ya referida, su quehacer docente y la tarea de poner en marcha la Facultad, sino logros tan destacados como la organización del Primer Congreso de Historia de Andalucía, con el que consiguió dar a nuestra naciente Universidad verdadero rango internacional, del que fueron exponente el ingente número de asistentes, sin duda la mayor concentración de historiadores reunidos en España, las comunicaciones presentadas y que merced al mecenazgo de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, han ido apareciendo en gruesos volúmenes, que significan una aportación básica para el conocimiento de la historia andaluza.

Y junto a este esfuerzo colosal, el Instituto de Historia de Andalucía, que tiene a su cargo mantener la continuidad de tan importante tarea.

El tema escogido por el Dr. Cuenca para su ingreso en esta corporación responde de modo inequívoco a su noble preocupación por la difícil problemática que, en el aspecto socioeconómico, presenta Andalucía

---

(2) Creaciones extra universitarias, presentan las academias, desde sus inicios en el siglo XVIII, un doble carácter de minorías, con una específica vocación cultural, dentro de lo que llamamos labor de equipo, tan imprescindible desde la complejidad del movimiento científico moderno.

Según estudios recientes, suficientemente esclarecedores, resulta evidente que en los inicios del siglo XIX no existía en las diversas regiones de España concentración alguna apreciable del producto material y que, por tanto, la distribución espacial de la riqueza era muy similar y relativamente uniforme en el conjunto del territorio español.

Fué con la formación de un mercado nacional, promovido por la expansión de las comunicaciones ferroviarias, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se acentuó en España la fijación de industrias en determinadas zonas, se favoreció la concentración típica de la revolución industrial y con ello se hicieron cada vez más ostensibles los desequilibrios regionales.

Un sereno estudio de nuestro desenvolvimiento histórico en el último siglo y medio nos permite comprobar una realidad bien patente. Factores de muy diversa índole, unos, derivados de su situación geográfica, otros, debidos a su potencial demográfico y económico (Andalucía vió duplicarse su población en la primera mitad del XIX, en una España de economía casi exclusivamente agraria), contribuirán al preponderante papel de Andal en ese siglo hasta el extremo que un historiador de la solvencia de Vicens Vives ha señalado el papel de protagonista que Andalucía y los andaluces asumen en la trayectoria de la revolución liberal española, con hechos tan relevantes y conocidos como las Cortes de Cádiz, el pronunciamiento de Riego en 1820, el pronunciamiento contra la regencia de Espartero y particularmente con la revolución de 1868, que se inicia en la bahía de Cádiz y culmina en la llamada batalla del puente de Alcolea.

No menos destacado fué el papel de los intelectuales andaluces y extremeños en esa centuria. En aquella generación romántica y liberal Granada estuvo representada con Martínez de la Rosa; Cádiz con Alcalá Galiano; Sevilla con el ecijano Joaquín Francisco Pacheco; Córdoba con el Duque de Rivas y luego con don Juan Valera; Málaga con Estébanez Calderón y con Cánovas del Castillo; extremeños fueron Espronceda y Donoso. Y entre las figuras preponderantemente políticas de andaluces destacados baste citar los nombres de Narváez, el regente Serrano Moret, Romero Robledo y tantos otros.

En contraste con ese protagonismo que asume Andalucía en la pasada centuria, no cabe duda que factores muy diversos, que por obvios es-

tán en el ánimo de todos, hacen indudable que la concepción de nuestra tierra, dentro de la comunidad nacional haya variado sensiblemente en los últimos decenios. Si Andalucía pasó siempre por legendario emporio de riqueza, y durante muchos siglos fué centro de atracción demográfica para los más diversos pueblos, hoy nuestras provincias ocupan los últimos lugares de España en la distribución de la renta nacional y las estadísticas atestiguan de modo reiterado y alarmante la despoblación de extensas áreas de Andalucía, particularmente en las zonas rurales.

La angustiosa frase «nos quedamos sin sol» no es desgraciadamente para muchos de nuestros paisanos una figura retórica. Responde de modo incuestionable a una amarga realidad, pues son legiones los andaluces que se han visto obligados a trasladarse a otras tierras, a insertarse en unos paisajes y culturas muy distintos a aquéllos en los que se han formado, ante la incomprensión, no pocas veces, de los mismos a cuyo desarrollo venían a contribuir.

De ahí el interés que presenta el abordar en un estudio sereno y documentado las «Causas históricas del subdesarrollo económico andaluz», lo que hace el autor partiendo de un riguroso planteamiento realista, al señalar como punto de partida que al analizar las causas del saldo negativo presentado en casi todos los campos de la actividad material, por nuestra región, no vacila en afirmar que se dieron cita motivos internos y externos; coeficientes de responsabilidad atribuibles a conductas de grupos y factores extraandaluces, pero también otros debidos a elementos y personas de nuestra propia tierra.

En un análisis objetivo y ponderado de esta problemática no se puede olvidar que la carencia de fuentes de energía básicas para el proceso industrializador constituyó un factor negativo, como lo fueron también el peso muerto de unas estructuras sociales desfasadas e injustas, los espectaculares índices de analfabetismo, las tasas emigratorias (nunca muy elevadas en este período) o las dificultades en la infraestructura viaria, supusieron evidentemente topes para la evolución progresiva de las comarcas del Sur. Mas junto a esto, observa el profesor Cuenca, no cabe silenciar la limitada respuesta que, globalmente encontró en sus habitantes la llamada del crecimiento y su nivel vital.

Desentrañar las causas de este hecho incuestionable, ha sido siempre preocupación ejemplar de hombres obsesionados con el mejoramiento de su tierra. Para unos fué despreocupación, otros lo atribuyeron a un mesianismo que todo lo esperaba del paternalismo del poder público, o a falta de imaginación, lo que parece más extraño cuanto que eran los propios andaluces transplantados a la corte, los que en gran medida contribuyeron al modelo político vigente.

En definitiva, concluye el Dr. Cuenca, Andalucía no vivió a lo largo de los últimos 150 años el mejor momento de su historia. Le faltó ese afán de presencia, ese buscar en la propia identidad la fuerza creadora de toda una colectividad, que caracteriza a otros pueblos de España durante ese período.

Al analizar las causas del subdesarrollo económico andaluz es lógico que se preste atención preferente al sector primario, dado el notorio predominio de la agricultura en el conjunto de la economía andaluza y la proverbial fertilidad de su suelo.

Sabido es que la preocupación por la problemática del campo andaluz se refleja de modo bien elocuente en la bibliografía española sobre todo desde el siglo XVIII. Bastaría para demostrarlo la minuciosa información efectuada a instancias de Campomanes, en virtud de las reales órdenes de la Secretaría de Estado en 1766 y 1767, impresa con el nombre de «Memorial ajustado... sobre los daños y decadencia que padece la Agricultura y sobre el establecimiento de una ley agraria», donde aparecen recogidos los informes suministrados por los intendentes de los entonces llamados cuatro reinos de Andalucía: Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla, y el de la Audiencia de esta última ciudad.

Se trata de un estudio previo a un proyecto de reforma agraria, recogido en 297 folios en los que se examinan los problemas considerados como más acuciantes del campo andaluz en el siglo XVIII: rompimiento de baldíos y dehesas, limitación de la superficie de la fincas, fijación de precios a los arrendamientos, prohibición de subarriendos, mayorazgos y vinculaciones y sistemas de cultivo. Se denuncia la existencia de grandes extensiones de tierras incultas y despobladas, se trata del acceso a la propiedad de la tierra de yunteros y jornaleros, de que se prohibiera a los religiosos el dedicarse al laboreo de tierras que no fuesen propias de su comunidades etc.

A este mismo pensamiento responde el informe de Olavide, publicado por don Ramón Carande en el Boletín de la Real Academia de la Historia, o las ideas expuestas por don José de Cilicia Coello, vecino de Ecija, en la memoria premiada por la Sociedad Económica de Madrid, que fué publicada en 1780 por dicha Sociedad.

Es el ideario que informa el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, promulgado por Carlos III en 1767, en el que se establecen las líneas generales de la empresa colonizadora acometida en aquel reinado. El segundo centenario de la promulgación de este Fuero fué conmemorado a su debido tiempo por la Academia, por considerarlo exponente del pensamiento de aquellos ilustrados reformadores, en relación con los problemas agrarios de Andalucía.

Malefakis en un capítulo de su conocida obra Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, que titula «Geografía e Historia de los latifundios», basándose en los estudios de Valdeavellano, Julio González, Lacarra y Vicens Vives, explica su origen casi exclusivamente en la política repobladora de la Reconquista. De acuerdo con ello al reconquistarse las tierras andaluzas casi todas pasaron a manos de las órdenes militares y de los miembros de la nobleza.

Sin embargo no debe olvidarse que muchos de estos latifundios subsistían desde el Bajo imperio romano, pero sobre todo un hecho fundamental. En otras regiones españolas, como en el caso de Mallorca, que con la Reconquista también se estableció la gran propiedad territorial, fué evolucionando con instituciones adecuadas, hacia una propiedad de la tierra mejor distribuida.

Un gran político español, don Antonio Maura, cuando en 1903 era ministro de la Gobernación, al recrudecerse los problemas del campo andaluz, aludió a ello en una famosa intervención en el Congreso de los diputados, refiriéndose a la evolución de la propiedad de la tierra en su isla natal y en Andalucía:

«Allí ha sido el ambiente el que ha disuelto los latifundios, como la primavera disuelve la nieve de las cumbres. La actitud de los pobres es la que ha deshecho la propiedad de los ricos; no el fraccionamiento violento y arbitrario de la misma propiedad. En Andalucía, y en todas partes

lo que importa es tener instituciones económicas, difusión de cultura, buenos ejemplos, incitaciones para vencer la inercia, fuerza tremenda también en la dinámica de la sociedad humana. Así puede prepararse la evolución. Nosotros —los conservadores— no somos opuestos a la evolución social; pero sí enemigos de que se suponga que hay en manos del Estado un sortilegio capaz de realizar la transformación a la hora apetecida.»

Al referirse el profesor Cuenca a un hecho tan capital en la historia española del XIX como las desamortizaciones, destaca que, según los estudios realizados en el ámbito andaluz, sus consecuencias no cambiaron las bases del armazón de la agricultura sureña. «Las nuevas fórmulas jurídicas modificaron las relaciones de producción, pero no, o cuando menos, en idéntica medida, la óptica ni los modos con que las clases poseedoras explotaban la tierra. Es decir, los condicionamientos estructurales del campo andaluz apenas si experimentaron variación». (3).

De las consecuencias de la política desamortizadora en Puente Genil se hacen eco Pérez de Siles y Aguilar y Cano, que aseguran que a principios del siglo XIX se encontraba allí la agricultura muy atrasada, pues muchos terrenos eran eriales o estaban mal labrados, y la mayor parte en manos de colonos, por estar la propiedad vinculada o amortizada. Gracias a la desamortización, en opinión de esos autores, se inicia un ininterrumpido proceso de expansión, reflejado en la roturación y puesta en cultivo de grandes extensiones de tierra, particularmente con plantaciones de olivar. También López Ontiveros en su importante estudio «Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba», asegura que la desamortización fué seguida de un progresivo aumento de las roturaciones en esa zona, y por una expansión del olivar.

De la incidencia de la desamortización civil en Villanueva de Córdoba nos da interesantes noticias don Patricio Bermudo, que nos permiten conocer los cambios operados en otra zona de características muy diversas de nuestra provincia.

(3) Sin lugar a dudas las desamortizaciones fueron una ocasión perdida para equilibrar la estructura de la propiedad agraria andaluza con sentido más social. De su impacto en nuestra provincia es interesante señalar dos casos modélicos, en pueblos muy dispares por su situación geográfica: Puente Genil y Villanueva de Córdoba.

Predominaban allí formas de aprovechamiento comunal, que venían siendo objeto de reiteradas críticas, por estimarse que era escasa su productividad y se prestaban a frecuentes abusos, críticas que culminaron en Jovellanos que el informe sobre la ley agraria «estima como más beneficiosa la desaparición de la propiedad comunal».

Recogido este ideario en la legislación, a partir de las Cortes de Cádiz, se inicia un largo proceso desamortizador que fué modificando radicalmente la situación de la propiedad de la tierra y acabó con las variadas formas de aprovechamiento comunal.

Por lo que se refiere a la zona estudiada por el señor Bermudo expone como las dehesas de la Concordia y de la Jara, con una superficie superior a las 70.000 fanegas de tierra, pertenecientes a las siete villas de los Pedroches pierden el carácter comunal para pasar a la propiedad individual.

Particular empeño pone en destacar el espíritu emprendedor de los vecinos de Villanueva, que les llevó a expansionarse fuera de su término municipal, principalmente con la adquisición de bienes de propios de Montoro, donde pequeños propietarios y labradores modestos formaron la población de Azuel.

Como estas tierras eran en su mayoría dominio de monte alto y bajo, su puesta en explotación exigió un penoso trabajo de descuaje y limpieza de matas, tarea previa a su mejor aprovechamiento agrícola y ganadero.

Esto nos lleva a destacar una observación del Dr. Cuenca que al estudiar la problemática agraria andaluza habla certeramente de «agriculturas», en plural, pues dada la diversidad de la tierra andaluza se impone un diverso tratamiento. Se hace imprescindible descender al estudio de espacios rurales muy concretos, de ámbito comarcal. Lo contrario son generalizaciones que a nada conducen.

No menos interés ofrece el riguroso análisis que el profesor Cuenca hace de la industrialización andaluza y del sector terciario o de los servicios. Como hace notar las industrias extractivas se iniciaron en Andalucía bajo los mejores auspicios: vetas argentíferas almerienses, plomo en Jaén, fábricas de Sevilla y Málaga, cobre en Huelva. Pero estos productos ape-

nas si experimentaban transformación en nuestro suelo. La política libre-cambista, imperante con la revolución de 1868, favorecía su exportación en bruto, con el consiguiente beneficio para los inversores extranjeros, que encontraron su Eldorado en nuestra tierra. El caso de Río Tinto y su venta por aquellos años a una compañía inglesa, es bien revelador.

Otro tanto podemos decir del sector de los servicios, con tantas ocasiones perdidas para el desarrollo andaluz: oposición al puerto franco y libre comercio de Cádiz, por el proteccionismo catalán; trazado de los ferrocarriles andaluces, orientados fundamentalmente a trasladar la riqueza minera o agrícola a los puertos exportadores; frustración de la primera banca andaluza; Cádiz deja de ser el primer puerto exportador de España, puesto que pasa a Barcelona.

Don José Manuel Cuenca trae en su discurso un significativo pasaje de los «Paseos por Córdoba», en el que don Teodomiro Ramírez de Arellano atestigua la depresión económica de nuestra ciudad, en los inicios del siglo XIX. Cuando al formarse el mercado nacional, con el desarrollo de las comunicaciones, agonizaban las industrias tradicionales, prácticamente extendidas por todo el territorio español, y no se reemplazaban con la industria moderna.

Análoga situación se daba en Jaén desde el siglo XVIII cuando el deán Martínez de Mazas se queja de la total falta de industrias y asegura que todas las manufacturas venían del exterior. Con evidente carencia de solidaridad nacional escribe: «Para Jaén lo mismo es que estas y otras telas vengan de Francia, de Inglaterra, o de Constantinopla, que de Indias o de Cataluña. De cualquiera parte que vengan se llevan el dinero que nunca ha de volver a nosotros. En suma, desde los pies a la cabeza cuanto se viste un hombre o una mujer, que no tenga por padre, o por marido a un pobre jornalero, viene de fuera».

El mal, por tanto, se arrastra de antiguo, y sería error mayúsculo tratar de ocultarlo.

(Permitidme, en relación con esto una vivencia personal. Cuando visité hace unos años los pujantes núcleos industriales alicantinos, de Alcoy y el valle del Vinalopó, con sus fábricas de tejidos, calzado, alfombras, dulcería, juguetes, no pudo menos de venir a mi recuerdo la carencia a.

industrias en nuestros pueblos. Allí tampoco hay fuentes de energía, la climatología es muy parecida a la nuestra y por el contrario carecen casi totalmente de suelo agrícola, por el predominio de rocas peladas. Forzosamente hay que concluir que el factor humano es decisivo).

De ahí la necesidad de estudios, como el del Dr. Cuenca, que contribuyan a esclarecer nuestros problemas, paso previo para su solución. Porque la solución no nos ha de venir de fuera; tenemos que bucarla nosotros mismos.

Bien está que exaltemos la hermosura de nuestro paisaje, las maravillosas creaciones de nuestros artistas, la inspiración de los poetas y escritores que aquí nacieron, la profundidad de nuestros pensadores. Se impone una tarea colectiva de trabajo y atención a las realidades económicas.

La identidad regional de Andalucía, de la que ahora tanto se habla, tiene unas bases bien definidas: la tierra y el hombre.

La tierra y el clima (nuestro cielo) es algo más que un tópico. Junto con el hombre, se ha ido configurando un paisaje con peculiaridades bien definidas.

Al lado de esta realidad natural, no es menos evidente otra realidad de carácter humano, bien perceptible en el campo de la creación artística y literaria.

Hay que reconocer que ha faltado un paralelo desarrollo económico, problema defícil que no se resuelve con frases demagógicas.

Base imprescindible para superar estos abstráculos es conocer las causas de estas deficiencias. De ahí el interés de estudios realistas y objetivos como el del profesor Cuenca Toribio.

Al presentarlo como discurso de entrada en esta Academia sigue las directrices de los fundadores de nuestra corporación doblemente preocupados por la cultura literaria y por el mejoramiento económico de nuestro pueblo, que en definitiva es nuestra común aspiración.

Córdoba, Marzo de 1979.